

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADAS LOS DÍAS 05 Y 06 DE JUNIO DEL AÑO 2023.**

**Presidente:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a la reunión, le solicito amablemente al Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

**Secretario:** Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista.

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, justifica.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputada Nora Gómez González, presente.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, justifica.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, se incorpora.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur.

**Secretario:** Hay una asistencia de **14** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Queremos darle la bienvenida a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

**Presidente:** Gracias, Diputado. Bienvenida, Diputada Úrsula. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos**, de este día **5 de junio** del año **2023**.

**Presidente:** Damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, a los representantes de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, a quienes tuvieron a bien atender la invitación que les realizó este Poder Legislativo. Así también, agradecemos la presencia de la Licenciada Olivia Lemus, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, a quien se tuvo a bien invitar a los trabajos legislativos que se realizan en beneficio de los grupos vulnerables, como parte de un parlamento abierto que permita la construcción conjunta de las normas que rigen la vida social y democrática, y que garanticen el acceso a los derechos humanos de la ciudadanía. Muchas gracias a todos por su presencia en el Congreso del pueblo de Tamaulipas.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, quiero mencionar que el día de hoy fue presentada una iniciativa por parte del Diputado Javier Villarreal Terán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, misma que guarda relación estrecha en cuanto a la materia electoral con las dos iniciativas que tenemos a bien analizar en la presente reunión. Por lo que al respecto, me permito proponer a ustedes la incorporación al orden del día de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman los artículos 180 y 187 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas.

En ese sentido, se consulta a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto, con relación a la propuesta para la incorporación de la iniciativa presentada por el Legislador de referencia.

Quienes estén a favor.

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En tal virtud, se determina incorporar la iniciativa que se ha dado cuenta para su análisis correspondiente.

**Presidente:** Damos la bienvenida al Diputado José Braña Mojica.

**Presidente:** Ahora bien, hecho lo anterior, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto, Diputado Presidente. **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del orden del día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso dictaminación del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Decreto por el cual se proponen diversas reformas a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de representación efectiva de grupos vulnerables en la asignación de candidaturas a puestos de elección popular. 3. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 180 y 187 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones se sirvan a manifestar el sentido de su voto, levantando su mano.

Quienes estén a favor.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

**Presidente:** Compañeras y compañeros Legisladores, cabe señalar que, este Poder Legislativo tuvo a bien emitir una convocatoria pública dirigida a las personas con discapacidad, para que participen con opiniones y propuestas respecto a las iniciativas que nos ocupan, dando cumplimiento legal con ello, a lo establecido en el artículo 95, párrafo sexto de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano Tamaulipas, el cual establece que, cuando se traten temas relacionados con personas con discapacidad, se deberán realizar consultas estrechas con este sector vulnerable, a fin de conocer su opinión. Asimismo, como parte de un parlamento abierto e incluyente, fueron también invitadas las personas representantes de la diversidad sexual. Así también, consideramos trascendental la presencia de la Titular de la Comisión de Derechos Humanos de nuestro Estado, ya que dicho órgano autónomo, es una institución garante y protectora de los derechos humanos.

**Presidente:** Expuesto lo anterior, procederemos en este momento con el análisis y estudio de las iniciativas, las cuales tienen por propósito que los partidos políticos garanticen el registro de personas en situación de vulnerabilidad, en atención al principio de igualdad material. Por lo que, al respecto y para conocimiento de quienes hoy nos acompañan, me permitiré dar una explicación sobre las mismas. Por lo que

corresponde a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de derechos político-electorales de las personas con discapacidad, presentada por un servidor. La misma, consiste en potencializar el acceso a las personas con discapacidad, a desempeñar un puesto de elección popular, garantizando la igualdad sustantiva y estructural, así como la eliminación de cualquier tipo de discriminación de este grupo vulnerable. Y para conseguir tales objetivos, se deben modificar las disposiciones relativas a candidatos de representación proporcional, así como de integración de las planillas de los Ayuntamientos. Ello, con la finalidad de garantizar los derechos políticos de las personas con discapacidad, para que accedan a cargos de elección popular en igualdad de condiciones con los demás, así como crear un ambiente para que este grupo participe de manera plena y efectiva en la dirección de los asuntos políticos. En cuanto a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de representación efectiva de los grupos vulnerables en la asignación de candidaturas a puestos de elección popular, promovida por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal; La misma, busca garantizar el efectivo respeto de los derechos político-electorales, a través de la implementación de acciones afirmativas en favor de las personas con discapacidad, las personas de la diversidad sexual y las personas migrantes, garantizándoles la igualdad y no discriminación en la designación de candidaturas a cargos de elección popular. En ese sentido, busca crear en la sociedad tamaulipeca las bases para sustentar la cultura de la inclusión, la igualdad de oportunidades para todas las personas, promoviendo la representación política de diversos grupos históricamente en desventaja. A fin de lograr una adecuada representación de dichos grupos vulnerables para el registro de candidaturas a Diputaciones locales, estableciendo que en la postulación de estas, al menos una fórmula habrá de conformarse con personas con discapacidad y otra fórmula con personas de la diversidad sexual. Ya sea por el principio de mayoría relativa o por representación proporcional, y que en las listas de representación proporcional de cada partido, se deberá incluir dentro de los siete primeros lugares, una fórmula de candidaturas de carácter migrante. Finalmente, con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 180 y 187 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, promovida por el Diputado Javier Villarreal Terán, tiene por objeto fundamental, garantizar y ampliar en un plano de igualdad los derechos políticos de los tamaulipecos en el extranjero. Por lo cual, se estima necesario reconocer la posibilidad de ejercer su derecho a ser votados para cargos de elección popular, a fin de que tengan voz en los espacios de decisión y se les incluya en la agenda pública de nuestro Estado. Lo cual, encuentra sustento en atención a que nuestro país y entidad federativa, adoptan el sistema de representación proporcional para la composición de la legislatura local, misma que tiene por objeto proteger la expresión electoral cuantitativa de las minorías políticas y garantizar su participación en la integración de este órgano

legislativo. Dicho en palabras más simples y más sencillas de comprender, lo que se busca con estas acciones legislativas es la participación de las tres minorías ya señaladas en la exposición, en los cargos de elección popular, ya sea para Ayuntamientos o para este Congreso. Es muy importante esta participación, para tener una efectiva representación.

**Presidente:** Al respecto, me voy a permitir consultar si alguna persona representante de las personas con discapacidad desea hacer uso de la voz, para emitir su opinión respecto a la reforma electoral en beneficio de este segmento social. Pueden por favor levantar su mano quien desee participar. Pueden decir su nombre, por favor.

Adelante con su participación, por favor.

¿Quién más había levantado la mano? ¿Cuál es su nombre?, gracias.

¿Cuál es su nombre, perdón? ¿Cuál es su nombre amigo?

**C. Bryhan Eleazar Arellano Rodríguez.** Bryan Eleazar Arellano Rodríguez.

**Presidente:** Adelante, por favor, Elibety Roque, con su participación.

**C. Elibety Roque Márquez.** Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados de estas Comisiones Unidas, asimismo, saludo con gusto a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, así como a aquellas personas que están al pendiente de esta reunión. Para mí es un gusto poder hacer uso de la voz en representación de las personas con discapacidad, quienes el día de hoy a través de la convocatoria de todos conocida, hemos sido llamados para la consulta pública y ser escuchados, en relación al tema que se busca legislar. Como todos sabemos, las iniciativas analizadas proponen reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, con la firme intención de que las personas con discapacidad puedan registrarse a candidaturas de puestos de elección popular, por ello la importancia de que se promueva la participación de este segmento social en la vida democrática del Estado. Primeramente, quiero resaltar que nuestra Constitución Federal, establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Carta Magna y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte, por ello, ustedes como autoridades en el ámbito de su competencia, tienen el compromiso a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de este sector, en los términos que establezca la Ley, lo cual hoy aplaudimos y vemos con agrado. En estos tiempos de pluralidad y diversidad, es necesario que se garanticen los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad o desventaja, con la intención de que podamos ejercer nuestros derechos en un plano de igualdad

efectiva, así como de igualdad formal ante la Ley. En ese sentido, vemos con agrado que las propuestas planteadas, objeto de la consulta, previstas en la convocatoria emitida para las personas con discapacidad, mismas que son de suma importancia, permiten sentar las bases para garantizar la participación de este sector de la población, de una manera contundente en las decisiones que se tomen en el Pleno Legislativo, permitiendo asegurar escaños dentro del mismo para la defensa y verdadera representación de las causas que abanderamos. Ello nos permitirá ser protagonistas de acciones para el respeto de los derechos humanos y civiles que tienen todas las personas con discapacidad, ya que considero trascendental el que se nos garantice poder acceder a cargos de elección popular, en donde se pueda participar de forma efectiva y plenamente en la vida política y pública del Estado, en igualdad de condiciones que todas las demás personas. Todo esto es justo y necesario para que nuestras voces se hagan resonar a través de este Congreso local, por quienes nos lleguen a representar, permitiendo con ello mayor sensibilidad en los temas que nos atañen y lo benéfico o perjudicial que resultaría las acciones legislativas que sean presentadas en esta cámara local; sin duda alguna, con la aprobación de estas acciones legislativas contaríamos con elecciones más inclusivas en el año 2024. Sin embargo, quiero dejar en la mesa una propuesta para incluir una fracción VI, dentro del párrafo tercero, del artículo 182 de la propuesta planteada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, recorriendo las fracciones subsecuentes, con la finalidad de tener la posibilidad de poder acceder también a espacios dentro de los Ayuntamientos de nuestra Entidad Federativa, propuesta que de manera concreta sería la siguiente: En la postulación de planillas a los Ayuntamientos, los partidos políticos deberán integrarlas con al menos una fórmula de candidaturas de personas con discapacidad en cuando menos quince municipios del Estado. Para el cumplimiento de lo establecido en este párrafo, se considera el total de las postulaciones del partido político en lo individual, en coalición y en candidatura común. Tratándose de candidaturas independientes para ayuntamientos, se deberá integrar al menos una fórmula de candidaturas de personas con discapacidad en cuando menos quince municipios del Estado. Para el cumplimiento de lo establecido en este párrafo, se considerará el total de las postulaciones del partido político en lo individual, en coalición y en candidatura común. Tratándose de candidaturas independientes para ayuntamientos, se deberá integrar al menos una fórmula de candidaturas de personas con discapacidad en la planilla del municipio de que se trate. En todos los casos, se deberá observar en la integración de las mismas el principio de paridad de género y alternancia. Lo cual, dejo a la consideración de estas comisiones como una propuesta, lo que sin duda nos permitirá una mayor participación e inclusión también a nivel municipal, porque sin duda alguna, nuestra participación de igual manera será determinante en las decisiones que ahí se tomen. Nuevamente, gracias por este espacio. Es cuanto.

**Presidente:** Gracias por su participación. Cedemos el uso de la voz a Juan Manuel, por favor con su participación. Adelante.

**C. Juan Manuel González González.** Diputadas y Diputados que integran estas Comisiones, de antemano quiero agradecer el permitirnos ser parte de esta consulta y poder opinar sobre las acciones legislativas que atañen a las personas con discapacidad. Toda vez que como ya se ha dicho anteriormente, se busca realizar diversas modificaciones a la Ley Electoral del Estado en materia de representación efectiva de grupos vulnerables, donde las personas con discapacidad nos encontramos de manera específica para la postulación de candidaturas a puestos de elección popular. La realidad, es que hoy día, la sociedad exige leyes que garanticen el respeto de los derechos humanos que se nos reconocen de manera constitucional y en los diversos instrumentos internacionales, por lo cual, los legisladores deben de velar porque exista una verdadera igualdad entre todas las personas para que podamos ejercer plenamente nuestros derechos, dentro de los cuales se encuentran aquellos que tienen que ver con la vida política y democrática de nuestro país. Señalo lo anterior, ya que en el ejercicio de la democracia dentro de un sistema de gobierno como el nuestro, es prioritario y necesario permitir a la ciudadanía expresar sus opiniones, pero sobre todo que sea escuchada, y que mejor que las propias personas con discapacidad seamos representadas por alguien que comparte nuestras causas. Como ciudadanos, merecemos respeto y consideración, sin importar que contemos con alguna discapacidad. Es por ello que creemos en que ustedes como legisladores y como autoridades responsables, hoy habrán de realizar una importante aportación para que en la legislación local, se abran los espacios que son necesarios para que nuestras voces puedan tener acceso al debate público y político, de ahí que consideramos relevante que la representación política de las personas con discapacidad tenga una verdadera presencia que permita lograr una democracia inclusiva; con esto, no quiero decir que no se ha avanzado en el tema por parte de este Congreso local, porque hemos visto como el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, ha sido punta de lanza para que seamos escuchados a través de él, haciendo sinergia con todos aquellos diputados y diputadas que se han sumado a la causa de manera aguerrida. Pero hoy en particular, aplaudimos las propuestas que son objeto de consulta, ya que estamos seguros que con las presentes acciones legislativas se logrará que obtengamos representatividad en los órganos de decisión de las políticas-públicas, en aras de lograr empoderamiento y superar la situación de desventaja social en la que nos encontramos, acción afirmativa que va encaminada, como ya lo dije anteriormente, a lograr que tengamos una adecuada representación para el registro de candidaturas a un cargo de elección popular, con la finalidad de garantizar la igualdad sustantiva y asegurar el derecho de las personas a participar en la integración de los cargos de elección popular, solo así, pasaremos de acciones afirmativas a hechos concretos en

favor de todos nosotros. Todo esto nos garantiza la igualdad y la no discriminación en la designación de candidaturas, como ya lo señalaron los promoventes de las iniciativas, para conquistar escaños, tanto para diputaciones como para la integración de los ayuntamientos, y así lograr una democracia inclusiva. Por ello, hoy me sumo a la propuesta que se acaba de plantear, y quisiera abonar algo más, señalando de manera muy puntual lo siguiente: Creo que las propuestas planteadas por el titular del Ejecutivo Estatal, se abordan de manera pertinente las propuestas planteadas por el Diputado Marco Gallegos en su iniciativa, la cual puso en la mesa el tema del reconocimiento de nuestro derecho a ser votados para cargos de elección pública, y con la opinión que se expuso anteriormente, para incluir una fracción VI, al párrafo tercero del artículo 182 propuesto como adición en la iniciativa del Ejecutivo, se logra establecer de manera concreta nuestra participación al interior de los ayuntamientos. Gracias, de verdad, Diputado Marco y a todos los que conforman estas comisiones, porque sé y estamos seguros que seremos apoyados por todos ustedes para que un día estemos sentados en un curul, o como parte del cabildo, trabajando en pro de toda la población tamaulipeca, pero sobre todo, siendo minuciosos en el análisis para que en cada una de las acciones siempre se tomen en cuenta a las personas con discapacidad. Muchas gracias, y espero que estas iniciativas se vuelvan una realidad con su votación a favor de este tema. Es cuanto.

**Presidente:** Gracias por su participación.

Damos el uso de la voz a la señorita Ramírez, por favor. Adelante con su participación.

**C. Fanny Eréndira Ramírez Barraza (Representante de Movimiento de Personas con Discapacidad de Tamaulipas.** Buenas tardes. Señores Diputados y Diputadas de las comisiones unidas, representantes de los Derechos Humanos, el Movimiento de Personas con Discapacidad considera que es de gran importancia este tipo de iniciativas, ya que con ello desde la ley se protege y se promueve que los grupos más vulnerables tengan participación y puedan ejercer sus derechos con garantías de ley. Es una realidad que nuestra sociedad ha cambiado, que estamos enfrentándonos a una diversidad sin precedentes, y en esa misma medida como legisladores, tienen ustedes en sus manos, la oportunidad de poder garantizar el derecho de participación a toda la ciudadanía. En este caso, a las personas que se presentan dentro de nuestra sociedad en un ámbito más vulnerable. Consideramos en Movimiento de las Personas con Discapacidad en Tamaulipas, que es muy relevante que desde las leyes se promueva la inclusión de las personas con discapacidad. En la educación, se promueve en primarias, secundarias y otros niveles, en la familia también, pero que más, que nuestro Congreso tenga la responsabilidad de poder promover este tipo de iniciativas. De antemano, felicitaciones a todos y cada uno de ustedes por esa labor humanista, por estar considerando a cada uno y a cada una que en otros tiempos no han tenido voz, y

que en un futuro en Ayuntamientos y en Congreso del Estado van a tener esa representación y van a poder hablar por aquellas personas que lo viven y lo sufren. Entonces, he ahí la diferencia, ¿por qué? porque no es solamente aquellos y aquellas que están allá afuera, son todos ustedes apoyándolos y apoyándolas para que ejerzan sus derechos, para que sean protegidas, para que sean protegidos, para que en determinado momento sea un estado de inclusión realmente, que eso es lo que nos merecemos todos y cada uno como ciudadanos. No hay ciudadanos indistintos. Tenemos todos, nuestras posturas, nuestras características, nuestros pensamientos, nuestras elecciones, pero todos tenemos algo en común, somos ciudadanos de este bello Estado de Tamaulipas, y como tal, todos y cada uno tenemos los mismos derechos. Quiero decirles también, que en este sentido es muy relevante y estamos en un momento extraordinario al poder tener en nuestras manos esta iniciativa de ley. Agradezco en lo personal y como parte del Movimiento de Personas con Discapacidad en Tamaulipas, que así sea, y que a partir de las que ya han realizado con anterioridad y de aquí para adelante sean muchísimas más, pensando en cada uno de nosotros como sociedad. Quiero hacer mención, que nosotros como sociedad reconocemos a este Congreso y a cada uno de ustedes de esta 65 Legislatura, como personas comprometidas ante el hecho de poner a la sociedad y sus voces en un ámbito unido de inclusión. Como decía nuestro amigo, el Diputado Isidro Vargas, consideramos que este es el Congreso más inclusivo, y yo como ciudadana de afuera, así lo aprecio. Quiero comentarles también, al Diputado Marco Gallegos, que las personas del Movimiento con Discapacidad en Tamaulipas, consideramos necesario este tipo de iniciativas de ley. Es cuanto.

**Presidente:** Muchas gracias por su participación. Cedemos el uso de la voz a Dillan Puebla, por favor.

**C. Ricardo Dillan Puebla Rodríguez.** Hola, hola ¿me escuchan?

**Presidente:** Adelante.

**C. Ricardo Dillan Puebla Rodríguez.** Gracias. Si me escuchan es porque las personas con discapacidad hemos avanzado a lo largo de nuestra vida y desde la historia reciente contemporánea, ganando lucha tras lucha para que podamos tener voz. Y hoy, me da mucha alegría, y mucho reconocimiento a esta Legislatura y a estas comisiones y a nuestra Diputada Úrsula Salazar Mojica, a nuestro amigo Diputado Marco Gallegos y a todos, las y los Diputados que hoy nos acompañan, porque nos escuchan. Y eso es parte fundamental, ya que el psicólogo Albert Ellis, decía que la discapacidad no limita, sino la falta de voluntad por atenderla. Y hoy tenemos voluntad para que nos atiendan, hoy tenemos voluntad para poder pasar de una discapacidad a una oportunidad de representación efectiva, una oportunidad de poder accesibilizar de

manera efectiva a todas, a todos los derechos humanos que hacen posible que podamos vivir en libertad y con una vida digna, por eso es que hoy felicito de nueva cuenta al grupo parlamentario, a esta comisión y a todas y todos los que hoy estamos aquí siendo parte por el impulso de las renovaciones y de las diferentes propuestas a la presente iniciativa, ya que es tal y como nos lo ha mencionado el Diputado Marco Gallegos, va a potenciar a las personas con discapacidad, ya que nos dará no solamente voz sino también voto en los diferentes asuntos del Estado, en los diferentes asuntos sociales, porque no solamente es la voz, es la voluntad tanto de ustedes como de nosotros que queremos participar desde diferentes áreas, ya sea desde aquí, desde el Legislativo, desde el Ejecutivo, desde la educación, desde el deporte. Hoy se nota la voluntad, y por eso quiero felicitarlos, felicito a todas y a todos. Quiero expresarles brevemente, que en nombre de los grupos vulnerables y de las personas con discapacidad, hacemos votos para que sigan extendiendo este tipo de iniciativas, hacemos votos para que sigamos ejecutando nuestros derechos humanos, porque qué creen, nosotros no decidimos como nacer, pero sí decidimos y elegimos todos los días como vivir. Y queremos vivir fuertes, queremos vivir contribuyendo a nuestro Estado, queremos hacer equipo, queremos salir adelante. Gracias por tomarnos en cuenta, gracias por tener voluntad para cambiar a nuestro Estado. Felicidades, y las personas con discapacidad, estamos haciendo equipo con ustedes para que sigamos transformando a nuestro Estado y vivamos en plenitud los derechos humanos. Gracias.

**Presidente:** Muchas gracias por tu participación Dylan. Por favor, el uso de la voz a Bryan. Adelante.

**C. Bryhan Eleazar Arellano Rodríguez.** Bien, muy buenas tardes estimados Diputados, Diputadas. Es importante en la vida pública del Estado de Tamaulipas, comprender la siguiente frase, pues las personas con discapacidad la pregonamos, esta frase es: "Nada de nosotros sin nosotros". Como persona con discapacidad, puedo vislumbrar un Tamaulipas distinto, que desde hace nueve meses comandado de la mano del Doctor Américo Villarreal Anaya, sigue gestando y consolidando la transformación de la vida pública de nuestro Estado. Sin lugar a dudas, Tamaulipas, al respecto de la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, no da simplemente un paso, sino da un paso agigantado y demuestra que en Tamaulipas, cuando se tiene voluntad política, claro que las cosas pueden ser diferentes. Demuestra que en Tamaulipas, la transformación va y va de fondo, no va nada más de discursos, con ese sentido humanista, de la mano de nuestro señor Gobernador, con esos principios de no mentir y no traicionar, pues él desde un inicio decía, que el pueblo iba a estar cercano a él durante su mandato y hoy lo observamos en esta iniciativa. Las personas con discapacidad hemos tenido voz, más no voto; ahí la gran importancia de la reforma a estos artículos. Créanme, que las personas con discapacidad a lo largo de Tamaulipas, van a estar más que agradecidas, pues su voz va a hacer más eco del que

ya ha hecho. Quiero mencionarles, estimados Diputadas, Diputados, compañeros de lucha, que las personas con discapacidad de Tamaulipas, de acuerdo al censo del INEGI del año 2020, nos hablaban que había 577 mil personas con discapacidad o con una falta o limitación en alguno de sus cinco sentidos. Hoy me permito informarles que, son alrededor de 167 mil, ya una vez desconcentrados estos números, es una cifra dura, pero es una cifra que nos permite seguir avanzando, cambiando, generando y transformando la vida pública de Tamaulipas con este tipo de iniciativas. Gracias por cederme el uso de la voz. Es cuanto, estimado Diputado.

**Presidente:** Muchas gracias por tu participación. Claro, cedemos el uso de la voz a la Diputada Magaly Deandar.

**Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.** Sí, muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, saludo con gusto a las personas con discapacidad, a los familiares y representantes de estos; así como también a quienes representan a la comunidad de la diversidad sexual, de igual modo, un gusto contar con la presencia de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, Licenciada Olivia Lemus, sean todos ustedes bienvenidos a esta casa del pueblo. He solicitado el uso de la voz, solamente para hacer un par de precisiones, quizá dos de los temas que voy a mencionar no forman parte de la consulta pública que hoy nos convoca, sin embargo, si lo considero pertinente, y aprovechando que una de las propuestas que acaban de hacer me parece importante, sabemos y tenemos conocimiento que dentro de los temas que abordan las iniciativas, que en el orden del día se aprobaron, también atañen tanto a personas de la diversidad sexual y de los migrantes y, al respecto, agradecemos que las personas de la diversidad sexual hayan tenido el interés de estar presentes aquí para ser testigos de este gran acto, que se justifica a través de acciones afirmativas para tener una Legislación más inclusiva, propiciando el cambio de la representatividad ciudadana en nuestro Estado. Por ello, me pronuncio a favor de que dicho grupo social sea representado por personas que promuevan la participación del pueblo en la vida democrática del Estado y, sobre todo, que puedan registrarse a candidaturas de puestos de elección popular, es tiempo que nuestra Legislación sea más inclusiva, convirtiéndolos en verdaderos protagonistas del cambio que nuestro Estado necesita, sabemos que la lucha de estos segmentos sociales no ha sido sencilla, tanto personas con discapacidad, de la diversidad sexual y migrantes, han recorrido un camino complejo y a veces agotador, en el cuál han transitado para conseguir la verdadera garantía a sus derechos, y en este momento de la historia se encuentra el reconocimiento de su derecho a ser votado y representar dignamente a dichos grupos sociales, por tal motivo y tomando en cuenta la propuesta planteada anteriormente por quienes representan a las personas con discapacidad, en cuanto a incluir una fracción VI al párrafo tercero del artículo 182 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, para que en la postulación de planillas a los ayuntamientos, los

partidos políticos deban integrar al menos una fórmula de candidaturas de personas con discapacidad, con la finalidad de que estén en condiciones de ocupar escaños al interior de estos y participar también activamente en las causas que los mismos abanderan. Propongo se considere también a las personas de la diversidad sexual, refiriendo lo siguiente: Los partidos políticos deben integrar al menos una fórmula de candidaturas de personas con discapacidad o de la diversidad sexual. De igual modo, propongo que se considere en el resolutivo final del dictamen que se emita, la reforma de la fracción II del artículo 180, propuesta en la iniciativa del Diputado Javier Villarreal, toda vez que resulta importante establecer el requisito para ser Diputada o Diputado, propietario o suplente al Congreso del Estado, por el principio de representación proporcional en caso del Diputado o Diputada migrante, de acreditar la residencia binacional por la importancia que reviste el mismo. Propuesta que le haré llegar al Diputado Marco Antonio Gallegos, para que se determine si son viables al momento de dictaminar los temas que nos ocupan. Finalmente, hago de su conocimiento que mi voto será a favor de la reforma electoral en materia de representación efectiva de grupos vulnerables en la asignación de candidaturas a puestos de elección popular, por considerarla como una deuda histórica que tenemos con estos segmentos sociales y que a todas luces constituye una garantía de derechos humanos. Es cuanto, presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada.

Ahora bien, se consulta si algún representante de las personas de la diversidad sexual desea hacer uso de la voz. Favor de levantar su mano.

Adelante, su nombre y su participación amigo, por favor.

**C. José Ángel (Representante comunidad LGTB+).** Buenas tardes, ¿sí me escuchas?

**Presidente:** Un poquito, más cerca el micrófono, por favor.

**C. José Ángel (Representante comunidad LGTB+).** Buenas tardes, mi nombre es José Ángel. Diputados y Diputadas, medios de comunicación, y a las personas presentes a través de los medios digitales. Como integrante de la comunidad LGBT, quiero agradecer la apertura de este tipo de espacios públicos, en los que como grupo minoritario nos permiten participar de manera activa, para ser testigos en el avance del reconocimiento de nuestros derechos político-electorales, a los que toda persona por el simple hecho de serlo tiene derecho a acceder. Reconocemos el trabajo de este poder Legislativo y del Gobierno del Estado, quienes de manera histórica han sido empáticos con nuestra lucha constante y permanente, en la que la esperanza por generar una

verdadera igualdad ha sido evidente, y ha permitido, entre otros, la apertura del derecho al matrimonio igualitario, y ahora, la posibilidad de acceder a cargos de elección popular, en donde podremos realizar un mejor ejercicio de representación, a partir de nuestras necesidades y obstáculos. A través del acceso a espacios como estos, lucharemos para que se sigan reconociendo y protegiendo los derechos de todas las personas que pertenecen a algún grupo históricamente discriminado. El día de hoy se concreta un sueño de muchos años de lucha, en el que ya no solo seremos espectadores. A partir de la aprobación de las reformas, estaremos más cerca de formar parte de la toma de decisiones desde el poder público, nos encontramos a un paso más de conseguir la igualdad y tolerancia anhelada. Este día es histórico para la comunidad LGBT+ en Tamaulipas, y por ello, aplaudimos las acciones emprendidas. Muchas gracias, Diputadas, Diputados y señor Gobernador del Estado, por trabajar por un Tamaulipas sin discriminación en donde quepamos todas las personas. ¡Muchas Gracias!

**Presidente:** Gracias por su participación. Una vez llevada a cabo la consulta, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a las iniciativas.

Adelante, por favor, su nombre y su participación.

**C. Denis Mercado.** Bien, buenas tardes. Denis Mercado, activista por cerca de 24 años en materia de Derechos Humanos en tema de diversidad sexual. Antes que nada, celebro que en este mes tengamos este tipo de convocatoria y celebro de ante mano que esta iniciativa se lleve a cabo; como ustedes saben, hemos tenido reuniones de trabajo con anterioridad, y ha sido un tema muy difícil, el tema de diversidad sexual es un tema que es muy escabroso todavía, es un tema que a muchos les cuesta incluso pronunciarlo, yo se los mencionaba hace algunos meses, febrero, si no me equivoco, el año pasado, cuando tuvimos las primeras reuniones con el materia de matrimonio igualitario, había todavía mucha persistencia, falta de voluntad política, celebro que ahora de la mano, de que llego la cuarta transformación a nuestro querido Estado, por fin puedo vislumbrar estos cambios en esta ideología ahora más inclusiva, más humanista y con una representación real. En algún momento se lo comenté al Doctor Américo, definitivamente somos Tamaulipecos y lo único que queremos es vivir en plenitud, vivir felices, crear nuestras familias y vivir de la forma en que nos identificamos, aún tenemos pendiente, yo lo veo ahorita en la iniciativa que hablan de personas LGBT+, para el tema de representación popular o tema de representación proporcional, sin embargo, todavía en Tamaulipas no tenemos la Ley de Identidad de Género, entonces definitivamente, si hay personas que se consideran mujeres trans u hombres trans, no van a poder participar porque aún no cuentan con su identidad de género de manera legal, tienen que promover un amparo y eso es un acto discriminatorio, entonces, yo quiero dejar como un antecedente en esta convocatoria

pública, que en el Congreso del Estado aún tenemos pendiente la Ley de Identidad de Género, entonces, mientras esa situación siga persistente no se va a poder dar una representación real a las personas transexuales en Tamaulipas, entonces, de entrada necesitamos dar paso también a esa Ley de Identidad de Género, y por otra parte, pues celebro la voluntad política que actualmente se está dando en nuestro Estado, precisamente nosotros como miembros de la comunidad LGBT, fuera del closet, porque si les comento cuantos Tamaulipecos somos realmente diversos, hablamos de estadísticas reales, de más de medio millón de Tamaulipecos son diversos, que por el tema discriminación y homofobia que aún sufrimos no lo declaren, bueno, eso es otro tema, pero en definitiva, este tipo de políticas públicas y este tipo de iniciativas los van a empoderar para realmente participar en la vida pública y política de nuestro Estado, así que celebro, y en hora buena por dar pie y pauta a esta iniciativa que con todo orgullo puedo decir definitivamente vamos a dar la pelea, las personas de la diversidad sexual vamos a estar participando de manera activa y definitivamente va a empoderarnos a la participación pública. Yo quiero agradecer especialmente a la bancada de MORENA, al Diputado Gustavo, que siempre Movimiento Ciudadano ha sido un aliado, antes que nada a Magaly, eres una hermana y aliada que apreciamos en todo el largo del Estado, te mandamos mucho amor de punta a punta, todos mis hermanos de la comunidad en ti han visto una verdadera aliada, y bueno, más que nada solicitarles que todos los temas que tengan que ver con diversidad ojalá puedan seguir con esta misma apertura al diálogo y a la inclusión. Gracias.

**Presidente:** Gracias por su participación. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

**C. Katya Gaytán.** Buenas tardes, Diputados y Diputadas, creo que nosotros venimos manejando y pidiendo un apoyo y un respeto para toda la comunidad gay, como lo dice la compañera, no hemos podido estar en elecciones, porque pues no estamos dadas de alta, no entiendo yo por qué la comunidad nos discrimina, porque es una discriminación que estamos hoy en día, tanto como para las personas con discapacidad como para nosotros mismos, la discriminación es la misma, esta plática la hemos tenido, yo creo me imagino a la compañera Diputada que ya ha puesto dos, tres, cuatro, cinco veces el problema, no es cuantas veces se ponga, el problema es cuando le vamos a dar solución, el problema es que por ejemplo, hablando yo de la comunidad, hemos tenido muchas chicas, chicos, todos de la diversidad, poniendo ejemplos que han sido asesinados, su caso no se ha llevado seriamente como otras personas, porque no es algún hijo de algún político, porque no es alguna persona que tenga algo que aportar, discúlpenme pero somos Tamaulipecos, somos personas y existimos, somos una barrera fuerte la comunidad LGBT, porque estamos en todo el mundo y en Tamaulipas eso es lo que queremos nosotros en Tamaulipas, que se nos tome en cuenta, luego relacionan a las personas de la comunidad LGBT con el negocio más antiguo del mundo, por así decirlo, porque cae eso por la falta de oportunidad, yo he ido a tiendas,

he ido a pedir trabajo que como en otros tiempos y como ahorita se ve la discriminación, porque no ven a ninguno de nosotros en una silla importante, nos ven cuando hay algo para apoyar en su momento, pero pues yo, la reunión es para hacernos valer y que volteen que estamos aquí, pero aquí estamos, el punto es cuándo se nos va a tomar en cuenta, ese es el punto, necesitamos personas de la comunidad gay que nos den apoyos para las chicas, para que trabajen, ocupen su vida en otro tipo de cosas, porque sabemos hacer de todo como todos los que estamos aquí sentados, lo único que pedimos es una oportunidad y esperanza, agradezco que se haga este tipo de reuniones para darle más visibilidad a este caso, que como lo vuelvo a sostener, ojalá y sea algo un poco más concreto, porque si es como que muchas veces, mas sin embargo, les doy las felicitaciones a todos y cada uno por abrimos las puertas del Congreso para esta reunión, muchísimas gracias, espero que se nos sigan tomando en cuenta, porque la comunidad gay somos una comunidad muy grande, muy grande, y podemos hacer cosas geniales y magnificas en todo y para todo el bienestar de Tamaulipas, y para toda la gente. No es un cambio lo que pedimos, es una evolución, es que volteen a ver al mundo y aquí estamos, esperemos que se nos hagan las peticiones a todos, y doy muchas gracias por el tiempo, por la palabra y es cuanto, compañero, gracias.

**Presidente:** Gracias. Preguntamos, ¿si alguien más de los que están presentes desea hacer uso de la voz?

Su nombre, por favor.

**Alberto Molina Terrazas.** Muy bien. Buenas noches tengan todos ustedes, yo quiero hablar más en el sentido y en el contexto de la profundidad que va tener esta reforma a la Ley Electoral, y estaremos hablando que si en Tamaulipas somos alrededor de 169 mil 649 personas con alguna discapacidad motora, visual, intelectual, auditiva o psicosocial, se abren las puertas y las aspiraciones aproximadamente a 76 mil 721 personas en el Estado. Esto ocasiona una gran noticia para las personas con discapacidad, porque va a motivar a prepararse aún más, siempre se ha dicho que la población con discapacidad puede aportar algo a la sociedad, sin embargo, muchas veces esas inquietudes se quedan en casa, se quedan en un papel, se quedan en un escritorio, ahora es la oportunidad de la población con discapacidad para integrarse, para proponer, para disponer en una equidad de oportunidades, lo que ellos traen, lo que ellos tienen por tantos años de superar adversidades. Yo agradezco mucho al Gobernador del Estado, esta disposición y gracias por permitirnos formar parte de la evolución de Tamaulipas, gracias por permitirnos coadyuvar a esta transformación y no permanecer como simples espectadores, gracias.

**Presidente:** Muchas gracias. Le damos la participación vía zoom a Ana Karen, perdón.

Adelante, su nombre por favor.

**Representante de personas con discapacidad:** Mi nombre, yo soy madre de familia, de una persona con discapacidad múltiple severa, nosotros apoyamos este movimiento y apoyamos las iniciativas, gracias a todas aquellas personas intelectuales, aquellas personas que se mueven por sí mismo, a todas aquellas personas que, como Dylan, tienen palabra, voy a llorar pero no me hagan caso, nosotros apoyamos todo esto porque, ay no, sí, este, porque solamente personas con una discapacidad, personas con un movimiento somos capaces de que nos escuchen, nuestros hijos, no son, no tienen voz, están postrados y necesitamos gente que luche, que viva la discapacidad, que viva la empatía para poder proponer, para poder hacer leyes que vayan en pro de nuestros hijos, de nuestra comunidad de todos. No sé por qué nos invitó, no sé por qué estamos aquí, por alguna razón, pero apoyamos estas iniciativas, apoyamos las leyes que van en favor de nuestra sociedad, de nuestros hijos, como madres de familia tenemos hijos y nuestros hijos no tienen voz como todos los que estamos aquí. Tenemos 5 años, una asociación civil, luchando en pro de los derechos de las personas con discapacidad múltiple severa, y solamente desde allá adentro se puede gestionar, cuando hay personas que tiene esa sensibilidad, que vivimos esa sensibilidad como los que van a ser elegidos más adelante. Hay mucha discriminación aún, ahí mismo dentro de la educación, hablamos de educación porque estamos pasando por un momento muy crítico, y bueno, solamente desde las leyes se puede gestionar y quienes más que los que vivimos la discapacidad, quienes vivimos esta realidad, apoyamos y estamos aquí para apoyar, apoyamos el movimiento, apoyamos a los que van a ser electos en un futuro y estamos aquí para apoyar, y como madres nosotras decíamos también, tiene que haber porque escuchamos los diálogos, también tienen que ser representados, nuestros hijos que no tienen voz y voto, también tienen que ser representados en algún momento por las madres que tiene voz y que tiene la necesidad de que sean escuchados ellos, los que no salen a la calle, los que están en educación y mandan a sus casas, porque ya se terminó el ciclo escolar, porque ya cumplieron 22 años y se tiene que ir a su casa, eso es lo que está haciendo la educación ahorita, te vas a tu casa porque, porque hay criaturas o hay jóvenes que salen de su casa y a lo que van a la escuela es hacer popó, dice la maestra no hay cambio de pañal, educación no es un centro asistencial y se van a su casa. Es una discriminación, sobre otra discriminación, una exclusión, entonces, hablamos precisamente de eso, de que necesitamos representantes que en educación, en salud, en el bienestar, en todos esos lugares, en todas esas situaciones que nosotros vivimos sean tomados en cuenta y agradecemos, agradecemos que se den estas iniciativas porque solamente así vamos a poder responder a las necesidades del tiempo de hoy. El Gobernador hizo una propuesta que iba a ser un Gobierno humanista, un Gobierno sensible a las necesidades, y estamos aquí, porque queremos eso, queremos el Gobierno humanista

y nuestros representantes que sean eso, representantes humanistas y sean sensibles a las necesidades de las personas, pero sobre todo, nosotros si hablamos todos los que estamos aquí, pero nuestros hijos no hablan, pero si tiene necesidades y son personas y tienen derechos.

**Presidente:** Gracias, gracias por su participación.

**Representante de personas con discapacidad:** Yo me uno, yo también soy parte de la comunidad, llevamos 5 años, nuestros hijos tiene discapacidad múltiple severa, desgraciadamente en su condición neurológica está muy comprometida, de los cuales no se pueden incluir en lo laboral, ni a una carrera profesional, por eso decíamos, que a los 22 años los egresan de los CAM's y son 22 años desde que nacen, toda la familia luchamos por terapias y toda la familia la llevamos en tiempo, en dinero, ganamos todo eso, por mi hijo ya con abrir la puerta o abrir su botecito de agua es un grado de independencia, muchos dirán, ay pues no es nada, pero para el sí, ya no se me va morir de sed, ya sabe tomar una teta. Y pues, a los 22 años se van a casa y que pasa, lo que no pone en práctica se echa a perder, y todo lo que hemos logrado en 22 años se va para atrás, trayendo problemas económicos y socioemocionales, porque hay muchos niños que están en casa, ya casi se andan matando padre e hijo, por lo mismo, que es el único lugar de socialización donde se reciben terapias, a los 12 años los egresan del CREE, quedándose sin educación, sin terapia, ningún otro lugar donde puedan desarrollarse y que puedan ser incluidos, nosotros llevamos 5 años de lucha con eso, igual ya nos salimos del tema de las iniciativas, pero estamos aquí para que nos escuchen, que no sea una sociedad capacitista, que nada más los que tienen cierta capacidad puedan entrar, ya sea a esos lugares, o tan simple, en todo victoria no hay una pesa adaptada para silla de ruedas, tengo 5 años que a mi hijo no lo puedo pesar, me voy al mercado a una papera para pesarlo, que quiere decir, que los hospitales nada más están capacitados para esas personas que sí pueden caminar, igualmente van al Sistema Educativo, en cualquier lavabo, donde no se ha adaptado a las personas que no tengan las capacidades homogenicas, que no puedan ser incluidas. Así que, desde donde estén los de la bancada, así hay que luchar para evitar y quitar ese capacitismo, que sea realmente todos, que sean oportunidades iguales para todos, por eso estamos aquí, apoyando y pues ahora sí, ver la necesidad que estamos ahorita aquí y estamos siendo discriminados nuestros hijos, ya nos dijeron, se van a casa porque tu hijo no tiene control de esfínteres, estamos en lucha, muchas gracias.

**Presidente:** Gracias por su participación. Le damos la participación vía zoom a Ana Karen López Quintana, por favor.

**C. Ana Karen López Quintana.** Muchísimas gracias a todes, gracias por la oportunidad de poder expresarnos desde la zona sur de Tamaulipas, Ana Karen López Quintana, mujer transgénero, y viviendo ya 27 años con VIH en esta lucha también, y trabajando sobre todo por los derechos de la Comunidad LGBT y los derechos de la comunidad trans. Como lo mencionaba anteriormente la compañera Denise, falta la Ley de Identidad de Género, falta el reconocimiento, los derechos de la comunidad LGBT en Tamaulipas, porque realmente no se está dando esa ley, ese reconocimiento. Y qué bueno que hay esta mesa hoy de trabajo, que se dialogue en la cuestión electoral para las personas LGBT, que tengamos la oportunidad, pero hay todavía obstáculos, hay discriminación, sabemos que las personas con VIH en Tamaulipas no se pueden casar, muy independiente de su orientación sexual, de su identidad de género, por solo vivir con VIH. Las mujeres, mujeres cisgénero, tampoco se pueden casar en Tamaulipas por tener este diagnóstico, las mujeres jóvenes que tienen VIH no pueden trabajar tampoco, porque les piden la prueba de VIH obligatoria para tener un trabajo, un trabajo en alguna empresa. Entonces, es discriminación, entonces tenemos que trabajar también en Tamaulipas, yo aplaudo mucho al Gobernador del Estado, que realmente está muy preocupado por esto, que realmente quiere dar esas oportunidades y erradicar la discriminación verdaderamente en Tamaulipas. También aplaudo mucho el apoyo tan grande que tenemos por parte de la Comisión del Estado de Tamaulipas, realmente está muy comprometida la Licenciada Olivia Lemus, que está realmente viendo por estas necesidades de la comunidad LGBT, que no se discrimine, que no se estigmatice, que no se violenten sus derechos, y aplaudo mucho esa parte y creo que es importante que la Ley de Identidad de Género se lleve al Congreso, que ya la tienen ahí, que no se ha llevado a votación es otra cosa, pero ya está en el Congreso. Y también la Ley de Reconocimiento de la comunidad LGBT, también está ya en el Congreso, se debe de dar ya esa pauta a votación y que los derechos de la comunidad LGBTQ+ en Tamaulipas, sean respetados. Muchísimas gracias.

**Presidente:** Gracias por su participación.

**Secretario:** Le damos el uso de la palabra a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

**Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.** Gracias. Muy buenas tardes, a todos y a todas, con el permios de mis compañeros Diputados, bienvenidos a la casa del pueblo, y a quienes nos ven a través de zoom, un gran saludo les mandamos desde el Poder Legislativo. El respeto a los derechos humanos constituye una obligación y también un compromiso permanente de todas y de todos los que somos servidores públicos, pero también de todos como sociedad. Los grupos considerados vulnerables tienen en esta casa del pueblo el apoyo total, y los seguirán teniendo, por eso estamos aquí, haciendo cosas diferentes, es parte de la revolución de conciencias que hemos venido diciendo,

es parte de lo que ha querido también nuestro Gobernador, hacer una sociedad cooperativa y participativa, para que haya un desarrollo como tal en esa sociedad, donde todos estén pues incluidos, a mí me da mucho gusto estarlos escuchando y los estaba escuchando con atención, y aplaudo estos parlamentos abiertos, aplaudo que fortalezcamos leyes o reformas de leyes escuchándolos, si no escuchamos no podemos legislar, si no escuchamos no podemos ser empáticos, si no escuchamos no podemos hacer crecer leyes que sean inclusivas para todos y todas, y eso lo que estamos trabajando el día de hoy, la consulta pública de verdad que es una realidad, porque todos los días trabajamos en esta casa del pueblo para lograr una transformación en Tamaulipas, para hacer cosas coherentes en lo que pensamos, decimos y hacemos. Por eso les digo, que siempre van a contar con el respaldo del Poder Legislativo, el estar haciendo este parlamento y estas consultas abiertas, y sobre todo, en lo que compete a la consulta pública con motivo de la reforma electoral, sin duda alguna, que es humanista e inclusiva, porque todas y todos sin distinción alguna deben de ser considerados para aspirar a cargos públicos en los Gobiernos presentes y futuros de nuestros municipios y del Estado. Y yo aquí veo próximos Diputadas y próximos Diputados, yo aquí veo próximos regidores, a lo mejor, síndicos y ¿por qué no? presidentes municipales. El ser inclusivos es aceptar que todos tenemos la misma capacidad, no hay diferencia alguna, les felicito porque les he escuchado y tienen un reconocimiento por parte de todas y de todos nosotros, seguramente nos vamos a ver pronto, seguramente nos vamos a ver pronto porque yo creo que de esta reforma electoral va a hacer cambios y transformaciones en Tamaulipas, estoy segura de ello, que es parte de esa transformación humanista, sensible y empática, pero sobre todo, porque yo creo que todos los que estamos aquí vamos a trabajar con amor para el pueblo de Tamaulipas, independientemente de en qué posición, o en qué lugar estemos, pero lo vamos a hacer, porque todos tenemos la capacidad de amar a nuestro pueblo. He escuchado con atención su problemática, a lo mejor no compete en esta reforma, pero es importante escucharlos, porque nos hace sensibles a la necesidad, y definitivamente cuando no vivimos lo que ustedes están viviendo, no nos volvemos sensibles y, a lo mejor, posteriormente buscaremos la ayuda para que podamos ser instrumento de parte de ustedes, en que se pueda hacer algo en ese sentido. Ahorita lo importante es el tema que estamos trabajando, es que en esta reforma electoral, dice que son la minoría, pero yo creo que no hay minorías, aquí todos somos iguales, es el único pueblo de Tamaulipas que merece el respeto y que tienen derechos. Así que yo les felicito, esta es su casa y aquí estamos para escucharlos, a todas y a todos. Felicidades de verdad, porque decía hace rato Dylan, si me escuchan es porque hoy estamos aquí, definitivamente, porque hoy se abren las puertas de un Congreso para poder legislar para todos sin desigualdad. Bienvenidos nuevamente, de verdad, estamos para servirles, decidimos como Grupo Parlamentario que solamente tenemos un patrón a partir del día primero de octubre del 2021, y se llama el pueblo de Tamaulipas, todos y todas, gracias, buenas tardes. Dios los bendiga.

**Secretario:** Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Gracias, Diputado secretario. Agotada la consulta, agradecemos de nueva cuenta la presencia de las personas de la sociedad civil, pertenecientes a los segmentos sociales de discapacidad y de la diversidad sexual, así como de la Comisión de Derechos Humanos, reiterándoles nuestro compromiso por seguir promoviendo este tipo de mecanismos como parte del parlamento abierto, considerando de suma importancia y de gran trascendencia su participación en el proceso legislativo que se sigue, para la expedición de normas que rigen a nuestra sociedad y que garantizan los derechos humanos.

Asimismo, agradezco a mis compañeras y camperos Diputados y Diputadas su asistencia, y me permito declarar un receso legislativo y se les convoca en este mismo acto parlamentario a la reanudación de la presente reunión de trabajo, el día de mañana martes, 6 de junio, a las diecisiete horas en la sala de Comisiones Independencia, con el propósito de emitir el dictamen correspondiente, declarándose válidos los acuerdos tomados el día de hoy lunes 5 de junio del año 2023. Muchas gracias a todas y a todos.

**( R e c e s o )**

**Presidente:** Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para reanudar la reunión de trabajo, solicito amablemente al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

**Secretario:** Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista.

### **COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, justifica.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, justifica.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.  
Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.  
Diputado José Braña Mojica, se incorpora.  
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, justifica.  
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.  
Diputada Lidia Martínez López, presente.

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano, el de la voz, presente.  
Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.  
Diputado Javier Villarreal Terán, presente.  
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.  
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.  
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, justifica.  
Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

**Secretario:** Hay una asistencia de **11** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Gracias. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a la reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos**, de este día **6 de junio** del año **2023**.

**Presidente:** Damos la cordial bienvenida a las personas con discapacidad y de la comunidad de la diversidad sexual, quienes se encuentran presentes a través de plataforma digital de zoom.

**Presidente:** Ahora bien, quiero mencionar que el día de ayer lunes 5 de junio del presente año, tuvimos a bien realizar la consulta con las personas con discapacidad, quienes tuvieron a bien participar y emitir su opinión respecto a las tres iniciativas en análisis.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 95, párrafo sexto de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así también, fueron citadas las personas de la diversidad sexual. Por otro lado, la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, realizó una propuesta, la cual será puesta a consideración de los integrantes, a fin de que se determine si ha de ser tomada en cuenta para emitir el dictamen correspondiente.

En ese tenor, solicito al Diputado Secretario, consulte si algún integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer el uso de la voz.

**Secretario:** Con gusto, Diputado Presidente. Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz el Diputado Javier Villarreal Terán. Disculpen, primero el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

**Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.** Buenas tardes, otra vez. Compañeras y compañeros Diputados, integrantes de las comisiones que el día de hoy nos hemos dado cita a efecto de dictaminar las acciones legislativas previstas en el orden del día. De manera breve quiero referir que, quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, que estas comisiones el día de ayer tuvimos a bien realizar una reunión de trabajo con el objeto de llevar a cabo una consulta pública, abierta, accesible, ya que fueron debidamente hechas de su conocimiento de las personas con discapacidad las iniciativas presentadas por un servidor y por el titular del Ejecutivo del Estado, tomando en cuenta lo previsto en los artículos 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y 95, párrafo sexto de la ley organizacional de este Poder Legislativo. Dicho sector fue invitado a través de Convocatoria Pública, la cual se emitió por estas comisiones unidas el día 23 de mayo del año actual, y publicada en el Periódico Oficial del Estado, Edición Vespertina, número 62, de fecha 24 del mismo mes y año, así como de la gaceta parlamentaria, página de internet, redes sociales de este Poder, la cual fue dirigida a las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones sociales que los representan. Quiero precisar que, a través del micrositio con que cuenta la página de internet oficial de este Congreso, con las características de accesibilidad y transparencia necesarias que requieren las personas con discapacidad, se registraron un total de 33 personas para estar presentes de forma individual como por conducto de diversas organizaciones, de manera virtual o de manera física en la reunión de trabajo de estas comisiones los días 4 y 5 de mayo del actual, previo a la cual, tanto la Convocatoria como las iniciativas relativas a este segmento de la población, fueron difundidas de forma accesible a todas las personas a través de los distintos medios electrónicos previstos en la Convocatoria y dadas a conocer a través del micrositio antes señalado para su descarga, así como en formato de audio y de video mediante la utilización de lengua de señas mexicana, toda vez que el proyecto resolutorio a dictaminar consiste disposiciones que inciden los derechos e intereses, siendo también citados a dicha reunión, tanto vía correo electrónico como de manera telefónica, especificando el día, hora, lugar y modalidades de la reunión, donde se escucharon sus libres opiniones planteadas en relación a los artículos señalados en la Convocatoria multicitada, y así estar en condiciones de

dictaminar el día de hoy los asuntos que nos atañen. Ello derivado de la obligación que tenemos de realizar este acto previo a la expedición de la norma, me refiero a considerar de manera especial la participación estrecha de las personas con discapacidad en la definición de sus propias necesidades, y así olvidar las prácticas asistencialistas carentes de certeza sobre los requerimientos de este grupo vulnerable. Ahora bien, con relación a las iniciativas que estamos analizando, primeramente me gustaría mencionar que estas guardan relación, toda vez que las mismas tienen como propósito general, realizar diversas modificaciones a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de representación efectiva de diversos sectores de la sociedad que son considerados parte de los grupos vulnerables, para efecto de la asignación de candidaturas a puestos de elección popular. Por ese motivo, su estudio y dictaminación se hará de manera conjunta para considerarlas en un solo dictamen. En ese sentido, es de resaltar que este reconocimiento de derechos políticos y su garantía, devienen de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, el cual incluye reconocer a las personas sus derechos humanos, sin discriminación alguna, y que estos sean respetados, apelando al marco jurídico aplicable. En ese orden de ideas, tanto a nivel federal como local se cuenta con órganos cuya función primordial es prevenir la violación de los derechos humanos, me refiero tanto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, tomando en cuenta que la protección de los derechos humanos es apremiante, dado que entre estos y la democracia existe una relación que no se puede separar, toda vez que de manera conjunta constituyen elementos de un verdadero Estado de Derecho, a través de los cuales se busca que los gobernados vivan con dignidad. Refiero la democracia, ya que esta permite la participación plena de la ciudadanía, expresando libremente su voluntad a través del voto, para determinar su propio sistema político, económico, social y cultural, contemplándola como una participación plena en todos los aspectos de la vida. Con dichos cambios paradigmáticos, se le permite al ciudadano vincularse con la actividad política del Estado, dándose la posibilidad de intervenir en las decisiones colectivas referentes a la forma de Estado y Gobierno, que estime sean mejores para su vida individual. Hago énfasis en lo anterior, toda vez que en la actualidad existe una marcada desigualdad por motivo de aquello que nos hace diferentes, lo cual sin lugar a duda propicia o provoca rechazo, discriminación, intolerancia u otras tantas formas de violencia, generándose así situaciones que impiden ejercer de manera plena los derechos, en especial para aquellas personas que forman parte de los grupos vulnerables, caso concreto, personas con discapacidad, o de la diversidad sexual y migrantes. Por tales motivos, compañeras y compañeros Diputados, es tiempo de aprobar modificaciones al marco jurídico local y así garantizar una adecuada representación de dichos grupos en el registro de candidaturas a cargos de elección popular, adoptando medidas que garanticen la igualdad sustantiva y se pueda asegurar el derecho de las personas con discapacidad, de la diversidad sexual y migrantes para participar en la integración de la

representación política del Estado, lo cual se justifica en lo siguiente: **PRIMERO.** La importancia del reconocimiento pleno de los derechos de la comunidad de la diversidad sexual, encuentra fundamento en la igualdad y no discriminación, derecho reconocido en diversos ordenamientos jurídicos, tanto internacionales como nacionales y locales; en ese sentido, nadie debe ser discriminado por su identidad de género, orientación sexual y expresión de género. **SEGUNDO.** Respecto a los migrantes, estimamos que su condición ciudadana como derecho político fundamental, no tendría que limitarse o restringirse a que estos solo puedan ejercer sus derechos en un determinado territorio; ya que hoy en día, se han realizado múltiples reformas precisamente impulsadas por los migrantes en ejercicio de sus libertades y derechos, quienes aún y cuando se encuentran radicando en otro país, jamás abandonan las causas de la condición ciudadana de sus lugares de origen. **TERCERO.** Finalmente, por cuanto hace a las personas con discapacidad, el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconoce la necesidad de realizar acciones que respeten y garanticen el ejercicio del voto, así como acceder a las candidaturas a través de acciones afirmativas, lo cual encuentra congruencia con las propuestas previstas en las iniciativas que nos ocupan, mismas que garantizan los derechos político electorales del segmento social. Razón por la cual, consideramos que con acciones legislativas como estas, se abona a que el Estado atienda y adopte todas aquellas medidas necesarias para garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades y de la no discriminación de los grupos vulnerables; por lo tanto, estimamos que al encontrarnos ante acciones afirmativas para estos segmentos de población, propongo dictaminar en sentido procedente los asuntos en estudio, en aras de atender la desigualdad existente al día de hoy. Así mismo, tomando en cuenta las consideraciones antes vertidas, mismas justifican la atención de los temas analizados, propongo resolverlos como procedentes, las propuestas planteadas el día de ayer en la consulta pública por parte de las personas con discapacidad, así como las vertidas por la Diputada Magaly Deandar Robinson, tocante a incluir una fracción VI, dentro del párrafo 3, en el artículo 182, propuesto por el Titular del Ejecutivo del Estado, a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, recorriendo las fracciones subsecuentes, con la finalidad de tener la posibilidad de poder acceder también a espacios dentro de los Ayuntamientos de nuestra Entidad Federativa, tanto las personas con discapacidad, así como las personas de la diversidad sexual. Propuesta que, de manera concreta, quedaría redactada de la siguiente manera: Sexto. En la postulación de planillas a los Ayuntamientos, los partidos políticos deberán integrarlas con al menos una fórmula de candidatura de personas con discapacidad o de personas de la diversidad sexual, en cuando menos quince Municipios del Estado, para el cumplimiento de lo establecido en este párrafo, se considerará el total de las postulaciones del partido político en lo individual, en coalición y en candidatura común. Tratándose de candidatos independientes para Ayuntamientos, se deberá integrar al menos una fórmula de candidaturas de personas con discapacidad o de personas de la diversidad sexual en la

planilla del Municipio de que se trate. En todos los casos, se deberá observar la integración de las mismas, el principio de paridad de género y de alternancia. Así mismo, se estima procedente la propuesta planteada por la Diputada Magaly Deandar Robinson, incluyendo en la parte resolutive del Dictamen que nos ocupa, la reforma a la fracción II del artículo 180, propuesto de la iniciativa del Diputado Javier Villarreal Terán, la cual establece el requisito para ser Diputada o Diputado propietario o suplente al Congreso del Estado, por el principio de representación proporcional, en el caso del Diputado migrante, acreditar la residencia binacional. Es así que, derivado del análisis de las acciones Legislativas y propuestas planteadas al anterior, al interior de estos Órganos Parlamentarios, propongo dictaminarlos, el tema que hoy nos convoca en sentido procedente. Lo anterior tomando en cuenta que el resto de las propuestas planteadas en las otras dos acciones Legislativas se encuentran inmersas en esta última, la cual aborda los temas en su justa dimensión, abonando en gran medida al reconocimiento y garantía de la representación efectiva de las personas con discapacidad, de la diversidad sexual y migrantes, en la asignación de candidaturas a puestos de elección popular, para Ayuntamientos y para dictaciones locales. Finalmente, propongo que tanto la convocatoria pública respectiva, como la versión estenográfica de la reunión en la que se llevó a cabo la consulta pública ya referida, y la aprobación del dictamen concernientes, se anexen al dictamen, a fin de orientar la decisión que el Pleno Legislativo adopte para la resolución definitiva de este instrumento Parlamentario. En virtud de lo anterior, solicito su voto a favor de la presente propuesta. Es cuanto, Diputados.

**Secretario:** Gracias, Diputado. Quisiera antes de cederle el uso de la palabra, al Diputado Javier Villarreal Terán; darle la bienvenida al Licenciado Alberto Molina Terrazas, al Licenciado Bryhan Eleazar Arellano Rodríguez y a la Licenciada Sonia Nohemí Nieto Carreón de SIPRODIS, gracias.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Villarreal Terán.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Muchas gracias, Presidente. Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, con el permiso del Diputado Presidente, al pueblo de Tamaulipas que hoy nos sigue por las plataformas diversas, a los migrantes tamaulipecos. Como ya se ha establecido en diversas intervenciones, estamos proponiendo reformar la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, con iniciativas planteadas por el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, del titular del Ejecutivo del Estado y de un servidor, cuya finalidad es garantizar la representación efectiva de grupos vulnerables, específicamente a personas con discapacidad, personas de diversidad sexual y personas migrantes. En este contexto, me pronunciaré sobre mi propuesta y la manera en cómo el titular del Ejecutivo del Estado, aborda lo relativo al tema del diputado migrante, con sentido social y puntual. Y en base a las

participaciones que se han vertido desde el día de ayer, el tema que hoy atendemos es viable, ya que todas las personas gozamos de los derechos humanos, reconocidos tanto constitucionalmente, en los instrumentos internacionales de la materia, así como los que nos dan garantía para su protección. Por ello, a efecto de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales de las personas migrantes, conforme el marco constitucional, el principio de progresividad de los derechos humanos y de los tratados internacionales, es necesario llevar a cabo acciones afirmativas a favor de dichos grupos de personas en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de que se reconozca el ejercicio de sus derechos políticos-electorales, pero sobre todo, estén libres de discriminación alguna, tal y como se ha abordado por parte de estas comisiones. De esta manera, vemos que existen ya 13 millones de mexicanos que decidieron emigrar fuera de México, mayoritariamente a Estados Unidos, 11 millones 600 mil. Y también observamos que nuestro país ocupa el tercer puesto a nivel mundial como el receptor de remesas, delante solamente de la India y de China, ya en el 2020. Las remesas contribuyen prácticamente con el 3.8 del producto interno bruto, lo cual trae un efecto directo que se traduce al ingreso de las familias de los hogares. En Tamaulipas, al interior del país, vemos como se han ido atrayendo remesas, los migrantes, y en Tamaulipas, al causar este efecto, vemos que Estados como Jalisco, Michoacán, Chihuahua y Guanajuato, además de Zacatecas, se nos han adelantado, y Durango, se nos han adelantado en propuestas como las que estamos haciendo, más esto nos ha ayudado de que la podemos hacer mucho más de avanzada. Tan solo en el año 2020, Tamaulipas, de Tamaulipas salieron 19 mil 846 personas a vivir a otro país, de cual de cada 100, 93 se fueron a Estados Unidos. Y vemos también datos interesantes, que al igual que los demás migrantes mexicanos, a los de Tamaulipas en el extranjero, debe reconocerse que contribuyen al mejoramiento de las condiciones económicas de nuestro Estado, pues en tercer trimestre del 2021, se alcanzó a superar los 300 millones de dólares en el envío de remesas por parte de nuestros connacionales con residencia en los Estados Unidos de América, cifra que por primera ocasión en la historia de nuestra entidad se alcanza, a pesar del contexto de la pandemia del COVID-19. Esto, robustece lo anterior el hecho de que el 31 de julio del 2021, hubo un total de 32 mil 3 tamaulipecos, que está checado, que cuentan con credencial de elector para votar con fotografía en el extranjero, pues demuestra su interés de continuar participando en la vida democrática de nuestra entidad federativa. Basta tomar al migrante, únicamente los beneficios económicos que aportan al Estado, mientras se le regatean sus derechos fundamentales de participar en los asuntos públicos del lugar de donde nacieron, de donde radican sus familiares, para que esta Legislatura, en esta Legislatura ningún tamaulipeco debe quedarse atrás en este reconocimiento de sus derechos, de ahí, vemos el gran interés que tiene el titular del ejecutivo del Estado en impulsar esta iniciativa, y vemos aquí que la figura del Diputado migrante, que se propone es oportuna, y se justifica en atención a que nuestro país y la entidad federativa adoptan el sistema de representación proporcional para la

composición de la Legislatura local, misma que de tal y como fue precisada anteriormente, tiene como objetivo proteger la expresión electoral cuantitativa de las minorías políticas y garantizar su participación, en la integración del órgano legislativo, según su representatividad, a efecto de no negarle la parte de influencia que les corresponde. Por lo anterior, promovemos la presente y refrendamos, nos pronunciamos a favor de las presentes reformas y me sumo a las propuestas aquí vertidas para dictaminar los asuntos que hoy nos ocupan, muchas gracias.

**Secretario:** Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Personas que nos acompañan representando a las personas con discapacidad, a la comunidad LGBT, y he escuchado con atención esta participación, este ejercicio democrático que tiene que ver con esta consulta pública, la iniciativa que hizo llegar el Gobernador Américo Villarreal Anaya, fortalece la inclusión de los más vulnerables en Tamaulipas. Reconocemos su política en cuanto a la implementación de esta reforma electoral. Dentro de la Comisión de Estudios Legislativos aceptamos la iniciativa en la forma que la presentó el Ciudadano Gobernador Américo Villarreal, incluyendo la iniciativa que presentó el Diputado Marco Gallegos, que tiene que ver con las personas con discapacidad y también del Diputado Javier Villarreal, que tiene que ver con el diputado migrante. Yo creo que estas iniciativas, las tres, con la participación de todos ustedes, fortalece la reforma, yo creo que este es un ejercicio que ha resultado exitoso en este análisis y estudio para la dictaminación de la reforma político electoral, llevada a cabo dentro de este Poder Legislativo. Los Derechos Humanos es el pilar, la cual debe encontrarse toda actividad pública, son los principios fundamentales, que si bien es cierto, hay garantías en la Constitución y en leyes secundarias, debemos cuidar que siempre se respeten independientemente de la nacionalidad, género, origen, color, religión o idioma. En Tamaulipas tenemos dos leyes que tienen que ver con estos temas, la Ley de los Derechos para las Personas con Discapacidad en el Estado de Tamaulipas y la Ley para Prevenir Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas. Esta Legislatura 65 hasta ahora es la más incluyente en la historia que ha tenido nuestro Estado, esta reforma electoral incluirá para que puedan participar las personas con discapacidad en los procesos electorales, personas de la comunidad LGBT y un Diputado Migrante, que podrán participar en el próximo proceso político electoral 2023-2024, estas tres iniciativas, insisto, la del Gobernador Américo Villarreal, la del Diputado Marco, la del Diputado Javier, se cumple con la agenda de la cuarta transformación en nuestro Estado. Trabajaremos permanentemente con ustedes, la sociedad Tamaulipeca, para revisar en un futuro la Ley de Identidad de Género, es una tarea pendiente, he escuchado las propuestas de ustedes para darle certeza jurídica en la participación de los Derechos Políticos Electorales para la comunidad LGBT. Marco

Javier, los felicito por esta iniciativa lo reconozco y también desde aquí el Doctor Américo Villarreal, por siempre actuar con humanismo e incluir a los más vulnerables en esta reforma. Gracias a todos ustedes, Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Estudios Legislativos, de Grupos Vulnerables y de Gobernación. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Adelante, le cedemos el uso de la voz a la Diputada Lidia.

**Diputada Lidia Martínez López.** Muy buenas tardes a todos los compañeros, a toda la gente que nos hace favor de acompañarnos en esta importante reunión de trabajo. Primeramente, quiero decirles que la Constitución es clara, y dice que todos los Mexicanos somos iguales, aquí el hecho de que estemos ahorita mencionando personas discapacitadas, a los migrantes que tuvieron que irse a otros lugares porque aquí no tenemos trabajo, muy lamentable, pero también son Mexicanos y también vamos a trabajar por ellos, a todas las personas que tienen gustos diferentes debemos respetarlos, no por su condición, sino porque son Mexicanos y la ley es clara. Como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, les digo que sus derechos van a estar garantizados, todos los derechos, todos los derechos como individuos, porque así lo establece la Constitución, porque desde que nacemos tenemos esos derechos, entonces no tenemos por qué hacer alarde e incluir y excluir, esto que estamos haciendo, yo creo que no debería de ser, porque la Constitución, lo vuelvo a repetir, es clara y precisa, no debemos de excluir a nadie porque todos somos iguales, y por supuesto, que toda la bancada azul está a favor de que se incluya y de que se les tome en cuenta en su momento político electoral, queremos un Tamaulipas mejor y vamos a trabajar para que así sea, porque esa es nuestra obligación, esa es parte de la gente que nos trajo aquí, a venir a trabajar por ellos. Felicito también a mis compañeros, porque eso también se reconoce, a mi compañero Marco, que ha estado laborado desde que llegó a esta Legislatura, por las personas discapacitadas, eso habla bien de él. Y no menos, también de mi compañero Javier, porque está hablando de una buena propuesta, de un migrante que se va a otro país para mejorar su condición. Muchas felicidades, agradezco esta labor tan bonita que hicieron en conjunto, y por supuesto que la bancada azul está a favor, muchas gracias.

**Secretario:** Gracias, Diputada.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Me voy a permitir dar solamente unas palabras, un reconocimiento a todos mis compañeros Diputados, y en especial al Gobernador del Estado, al Doctor Américo Villarreal, por esta reforma constitucional, esta reforma que está haciendo historia aquí en Tamaulipas, a favor de todos los grupos minoritarios o grupos vulnerables. Vamos siempre a estar a favor de todos los tamaulipecos por igual, y estamos aquí para servirles. Muchas gracias, Diputado.

**Secretario:** Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado Secretario y a mis compañeros y compañeras que emitieron su opinión sobre las iniciativas, gracias por su participación. Quisiera solicitarle a los compañeros que nos acompañan a través de la plataforma zoom, ahorita que esté lista la conexión, okey. Si nos hacen el favor de presentarse, les voy a ceder el uso de la voz, presentarse, su nombre completo y el municipio del que nos acompañan para el registro, la ciudad y a qué asociación pertenecen. Por favor, adelante, vamos a empezar como me aparecen aquí en la pantalla, Marco Bracho, por favor.

No tenemos audio. A ver, nos permiten un momento, otra vez empezamos, por favor, con la primera participación de Marco Bracho.

Sí está abierto aquí en la plataforma, a lo mejor ahí en tu computadora no tiene audio, Marco.

A ver, el siguiente por favor, Fanny Eréndira Ramírez, por favor, abrir su micrófono. Conozco alguien de sistemas muy bueno.

**Fanny Eréndira Ramírez Barraza.** Sí, buenas tardes. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, colaboradora del Movimiento de las personas con discapacidad de Tamaulipas, de Aldama, Tamaulipas.

**Presidente:** Gracias, por favor, aparece aquí en zoom, Dany.

**Dany.** ¿Ya me escuchan?

**Presidente:** Ya. Adelante, Dany.

**Dany.** ¿Sí me escuchan?

**Presidente:** Sí, adelante.

**Dany.** Bueno, yo soy integrante del Movimiento de personas con discapacidad y soy de Ciudad Madero.

**Presidente:** Gracias. Adelante por favor, la Maestra Ramírez Vázquez.

**Maestra Juana Modesta Ramírez Vázquez.** Soy Juana Modesta Ramírez Vázquez, pertenezco al Movimiento de Personas con Discapacidad, trabajo en un CAM y radico en Aldama.

**Presidente:** Gracias, maestra. Por favor adelante, Gerardo Flores Sánchez.

Tiene apagado su micrófono, por favor puede abrirlo.

**C. Gerardo Flores Sánchez.** ¿Ya se escucha?

**Presidente:** Sí, adelante.

**C. Gerardo Flores Sánchez.** Ah, bueno. Me vuelvo a presentar, Doctor Gerardo Flores Sánchez, yo soy familiar, cuidador de una persona con discapacidad y soy miembro de la Asociación Cuidar del Movimiento de Personas con Discapacidad en Tamaulipas y de Vida Nueva, personas con esclerosis en Tamaulipas. Mucho gusto y gracias.

**Presidente:** Gracias. Por favor, María de Jesús Palomino.

**C. María de Jesús Palomino Puentes.** Buenas tardes, mi nombre es María de Jesús Palomino Puentes, soy psicóloga, estoy en un CAM, soy integrante del Movimiento de Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, en Ciudad Mante, Tamaulipas.

**Presidente:** Gracias. Por favor, Juan Manuel. Adelante.

**C. Juan Manuel González González.** Buenas tardes, mi nombre es Juan Manuel González González y soy integrante del Movimiento de Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

**Presidente:** Gracias. Por favor Elibety Roque.

**Ciudadana Elibety Roque Márquez.** Buenas tardes, mi nombre es Elibety Roque, Coordinadora del Movimiento de Personas con Discapacidad del municipio de Llera.

**Presidente:** Gracias, por favor Rubén.

**C. Rubén David Soto Zárate.** Hola, que tal, muy buenas tardes, mi nombre es Rubén David Soto Zárate, Presidente de la Fundación Éxodo, Señas y Voces y Coordinador del Movimiento de Personas con Discapacidad de la Ciudad de Reynosa.

**Presidente:** Gracias, por favor, Edwin.

**C. Edwin Jacobo Landa Torreblanca.** Que tal, buenas tardes, soy Edwin Landa, Coordinador del Movimiento de Personas con Discapacidad de la Zona Conurbada.

**Presidente:** Gracias. Por favor, Guillermo Guzmán.

**C. Guillermo José Guzmán Vargas.** Buenas tardes, mi nombre es Guillermo José Guzmán Vargas, integrante del Movimiento de Personas con Discapacidad en Tamaulipas, de Ciudad Victoria. Buenas tardes.

**Presidente:** Gracias. Doctor Javier, por favor.

**C. Javier Gómez Núñez.** Sí, gracias. Javier Gómez Núñez, médico, soy Director General del CRIT y soy Coordinador del Movimiento de Personas con Discapacidad en Matamoros y pertenezco a la Asociación Civil PEP, aquí en Matamoros.

**Presidente:** Gracias, Doctor Javier Gómez, lo mandan a saludar aquí los Diputados de Matamoros y los Diputados de toda la bancada de MORENA.

**Presidente:** Gracias, por favor José Pedraza.

**C. José Pedraza Huerta.** Buenas tardes, mi nombre pues es José Pedraza, soy colaborador de personas con discapacidad en el Estado, y de Aldama Tamaulipas.

**Presidente:** Gracias. Por favor, Xochiltl.

**C. Xochiltl Milca Martínez Martínez.** Buenas tardes, mi nombre es Xochiltl Martínez, soy coordinadora en la Asociación México Centros para sordos, aquí en Reynosa, Tamaulipas.

**Presidente:** Gracias. Por favor, Gerardo Rodrigo.

**C. Gerardo Rodrigo Flores Mendiola.** Muy buenas tardes, a todas y todos, mi nombre es Gerardo Rodrigo Flores Mendiola, soy Presidente del Centro de cuidado y derechos humanos, A. C., representante en la zona centro de Tamaulipas de la Asociación Civil Vida Nueva una Luz de Esclerosis Múltiple e integrante del movimiento con personas con discapacidad en Tamaulipas, crecido en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

**Presidente:** Muchas gracias. Por último, les pregunto si alguno de los participantes por zoom, quiere hacer alguna consideración, sobre el dictamen propuesto.

Si es así, favor de levantar su mano.

**Presidente:** Al no haber más participaciones, ¿alguno de las presentes quieren hacer uso de la voz? ok, gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones, el sentido de voto con relación a la propuesta efectuada por el de la voz y las consideraciones ya expuestas.

Quienes estén a favor.

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presente.

Las personas que nos acompañan vía zoom y aquí de manera presencial, si están a favor de las propuestas, favor de levantar su mano.

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. Quiero señalar que prevalece la propuesta que ha sido enviada por el Ejecutivo, sumando las propuestas del de la voz, Diputado Gallegos y el Diputado Javier Villarreal Terán y las consideraciones expuestas por la comunidad de personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto y el dictamen con las consideraciones ya expuestas.

**Presidente:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si ¿Alguien dese participar?

Al no haber más participaciones, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del 6 de junio del año en curso.